

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN  
Estados financieros

31 de diciembre de 2023



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Miembros del Consejo Superior de  
FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

### Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN, los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2023 y los estados separados de actividades, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus actividades y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,  
[www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



**A los señores Miembros del Consejo Superior de  
FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN**

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.



**A los señores Miembros del Consejo Superior de  
FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN**

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Fundación a durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



**A los señores Miembros del Consejo Superior de  
FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN**

- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad se encuentra en proceso de implementación del programa de transparencia y ética empresarial de acuerdo con los plazos establecidos en la Circular No. 058 de 2022 emitida por la secretaria Jurídica – Alcaldía Mayor de Bogotá.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones del Consejo Superior y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2024.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros separados de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien en informe de fecha 1 de marzo de 2023 emitió una opinión con una limitación en el alcance.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'P. R.' with a horizontal line underneath.

María Paula Rincón Perdomo  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 293704–T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
27 de febrero de 2024

## Certificación del representante legal y contador de la Compañía

A los señores Miembros del Consejo Superior de  
FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

27 de febrero de 2024

Los suscritos representante legal y contador de FUNDACIÓN LOGYCA INVESTIGACIÓN certificamos que los estados financieros separados de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2023 y 2022 han sido reconocidos en los estados financieros separados.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad al 31 de diciembre 2023 y 2022.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros separados.



Cesar Becerra  
Representante Legal



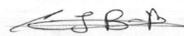
Mónica Velásquez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 295830-T

**FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN  
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	31 de diciembre	
		2023	2022
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	172,374	125,891
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	855,630	769,252
Activos por impuestos corrientes	19	1,457	320
<b>Total activo corriente</b>		<b>1,029,461</b>	<b>895,463</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	78,622	655,420
Inversiones en subsidiarias	8	7,165,642	6,559,926
Propiedades y equipos	9	13,429	15,791
<b>Total activo no corriente</b>		<b>7,257,693</b>	<b>7,231,137</b>
<b>Total activo</b>		<b>8,287,154</b>	<b>8,126,600</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	118,117	138,142
Pasivos por impuestos corrientes	19	102,292	188,060
Provisiones	11	24,202	60,107
Otros pasivos no financieros	12	763	763
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>245,374</b>	<b>387,072</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	3,179,797	3,507,831
Provisiones	11	47,432	58,517
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>3,227,229</b>	<b>3,566,348</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>3,472,603</b>	<b>3,953,420</b>
<b>ACTIVO NETO</b>			
Excedente neto		641,371	1,286,441
Excedentes acumulados		4,173,180	2,886,739
<b>Total del patrimonio</b>		<b>4,814,551</b>	<b>4,173,180</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>		<b>8,287,154</b>	<b>8,126,600</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Cesar Becerra  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Mónica Velásquez Colorado  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 295830-T  
(Ver certificación adjunta)



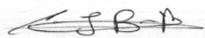
María Paula Rincón Perdomo  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 293704-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver certificación adjunta)

**FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN  
ESTADO SEPARADO DE ACTIVIDADES  
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2023	2022
Ingresos ordinarios	13	2,079,796	2,186,730
Costo de ventas	14	(1,914,247)	(1,493,505)
<b>Excedente bruto</b>		<b>165,549</b>	<b>693,225</b>
Gastos de administración	15	(153,782)	(326,023)
Gastos de ventas	16	(4,587)	(24,169)
Otros ingresos, neto	17	597,084	931,669
<b>Excedente operacional</b>		<b>604,264</b>	<b>1,274,702</b>
Ingresos financieros	18	37,107	11,739
<b>Excedente neto</b>		<b>641,371</b>	<b>1,286,441</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Cesar Becerra  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Mónica Velásquez Colorado  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 295830-T  
(Ver certificación adjunta)



María Paula Rincón Perdomo  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 293704-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver certificación adjunta)

**FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN**  
**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<u>Excedente (déficit)</u> <u>del ejercicio</u>	<u>Excedentes</u> <u>acumulados</u>	<u>Total</u> <u>patrimonio</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>520,986</b>	<b>2,365,753</b>	<b>2,886,739</b>
Aplicación de excedentes	(520,986)	520,986	-
Excedente neto	1,286,441	-	<b>1,286,441</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1,286,441</b>	<b>2,886,739</b>	<b>4,173,180</b>
Aplicación de excedentes	(1,286,441)	1,286,441	-
Excedente neto	641,371	-	<b>641,371</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>641,371</b>	<b>4,173,180</b>	<b>4,814,551</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Cesar Becerra  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Mónica Velásquez Colorado  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 295830-T  
(Ver certificación adjunta)



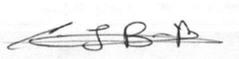
María Paula Rincón Perdomo  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 293704-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver certificación adjunta)

**FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN  
ESTADOSEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	Año terminado el 31 de diciembre	
		2023	2022
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Excedente neto del año		<b>641,371</b>	<b>1,286,441</b>
<b>Ajustadas por:</b>			
Depreciación de propiedades y equipos	9 y 15	2,362	3,483
Ingreso por método de participación	8	(566,016)	(921,144)
Efecto re-expresión en subsidiaria	8	(39,700)	
Deterioro en subsidiarias	11	1,952	4,076
Diferencia en cambio no realizada	11	(4,774)	3,053
Provisión bonificaciones	11	(59,233)	59,233
Provisión quinquenios	11 y 15	15,941	27
Otras provisiones	11	(876)	-
Recuperación de provisiones	11 y 17	-	(2,844)
<b>Cambios en el capital de trabajo por:</b>			
Cuentas por cobrar	7	490,420	(646,903)
cuentas por cobrar impuestos corrientes	19	(1,137)	1,198
Cuentas por pagar	10	(348,059)	169,811
Cuentas por pagar impuestos corrientes	19	(85,768)	141,421
Otras provisiones	11	-	(57,341)
<b>Efectivo neto generado por las operaciones</b>		<b>46,483</b>	<b>40,511</b>
<b>Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>46,483</b>	<b>40,511</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	6	125,891	85,380
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	6	<b>172,374</b>	<b>125,891</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Cesar Becerra  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Mónica Velásquez Colorado  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 295830-T  
(Ver certificación adjunta)



María Paula Rincón Perdomo  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 293704-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver certificación adjunta)

**FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

FUNDACIÓN LÓGYCA / INVESTIGACIÓN, (en adelante “la Fundación”), quien por Acta No. 24 del Consejo Superior el 14 de febrero de 2013, cambió el nombre de Fundación Logyca a FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN y que dicho acto fue inscrito el 13 de abril del mismo año en la Cámara de Comercio de Bogotá, es una entidad privada sin ánimo de lucro de carácter permanente y de nacionalidad colombiana, constituida el 21 de febrero de 2007, con una duración indefinida y Personería Jurídica reconocida por la Cámara de Comercio de Bogotá mediante Inscripción No, 00113902 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá.

La Fundación inició operaciones el 1 de julio de 2007 y su objeto social consiste en promover la eficiencia de las redes de valor, propiciando relaciones de colaboración entre los empresarios, y mejores prácticas empresariales.

La administración, por solicitud del Consejo Superior adelantó los estudios legales y tributarios para evaluar la conveniencia de crear una entidad especializada en servicios. Como resultado de estas evaluaciones el Consejo Superior de la Fundación tomó la decisión de participar como accionista en la empresa LOGYCA / SERVICIOS S.A.S., y para el efecto autorizó a la dirección aportar como capital a la nueva sociedad, las marcas Logyca Consultorías, Logyca Información y Analítica, Logyca Formación, así como activos fijos y un aporte en dinero, quedando con una participación en la sociedad del 48% (2013 – 44%). Por decisión del Consejo Superior en febrero de 2018 se decide autorizar a FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN para la compra del porcentaje de participación de la sociedad LOGYCA / SERVICIOS según contrato de compraventa, 4,834 Acciones, por lo que la Fundación tiene el 100%.

Los recursos para la operación de la Fundación son proveídos por: a) La donación que efectúa LOGYCA / ASOCIACIÓN aprobada por la Asamblea de dicho organismo, b) los ingresos provenientes de la venta de servicios de investigación, c) los ingresos que se obtienen de entidades públicas y/o privadas que financian iniciativas de investigación e innovación y d) de los dividendos que reciba por su participación en LOGYCA / SERVICIOS S.A.S.

Proyecto CLI (Centro Latinoamericano de Innovación en Logística)

En el mes de agosto de 2011 se hizo una negociación con el Centro de Transporte y Logística (CTL) de Instituto de Tecnología de Massachusetts -MIT- que implicó los siguientes cambios en el convenio que se venía manejando a la fecha: 1) El aporte a MIT CTL pasó de 1,5 millones de dólares por año a 500,000 dólares por año a partir del 2012, 2) el aporte de 500,000 dólares al CTL de MIT se renueva anualmente en el mes de marzo de cada año y claramente establece que se puede terminar en cualquier momento y que en dicho caso no queda compromiso por suma alguna hacia adelante 3) los beneficios de los 12 aliados estratégicos de CLI (Alpina, Team Foods, Argos, Suppla, Almacenes Éxito, Colombina, Grupo Nutresa, Grupo Mundial, Seguros Comerciales Bolívar, Unilever Andina, Corona y Carvajal) se mantienen sin modificación, así como el apoyo en los proyectos de investigación donde participan los aliados y el reclutamiento de personal de investigación para el centro, 4) la labor relacionada con la ejecución del GC-LOG (Graduate Certificate in Logistics and Global Supply Chain Management) fue eliminada a partir del año 2013, así como la coordinación de la red de aliados académicos en Latinoamérica, 5) respecto al nombre de CLI, Logyca lo cambiará hacia algo más relativo al país (no latinoamericano), si aparece un nuevo centro vinculado a MIT CTL en Latinoamérica, 6) Con relación a la membresía SCALE, se mantiene una relación con SCALE pero no a nivel de centro de investigación.

### **Negocio en Marcha**

Con base en la posición de liquidez de la Fundación a la fecha de autorización de estos estados financieros, y a la luz de la incertidumbre que rodea el desarrollo futuro del brote, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN**

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015; y otras disposiciones legales definidas por las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Sociedades que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los Estados Financieros han sido autorizados por el Representante Legal el 27 de febrero de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Consejo Superior, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

### **3. POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados detallan a continuación.

#### **3.1. Transacciones en Moneda Extranjera**

##### **3.1.1. Moneda funcional y Moneda de Presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación ('la moneda funcional'), Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

##### **3.1.2. Transacciones y Saldos**

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones, Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de actividades.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de actividades en '(costos)/ingresos financieros', Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de actividades en 'otros (gastos)/ingreso, neto.

#### **3.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. De existirlos sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

#### **3.3. Instrumentos Financieros**

##### **3.3.1. Activos y pasivos financieros**

###### **3.3.1.1. Clasificación**

La Fundación clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, cuentas por cobrar y préstamos cuentas por pagar, mantenidas hasta su, vencimiento, extinción, y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La Gerencia determina la clasificación a la fecha de su reconocimiento inicial.

- a) Activos financieros a valor razonable a través del estado de actividades: Los activos financieros a valor razonable a través del estados de resultados son activos que se mantienen para ser negociados, Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo, Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura, Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.
- b) Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes, Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

- c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la gerencia de la Fundación tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Fundación vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de actividades. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquellos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.
- d) Activos financieros disponibles para la venta: Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del período de reporte.

### **3.3.1.2. Reconocimiento y medición**

Las compras y ventas normales de activos y pasivos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Fundación se compromete a comprar o vender el activo. Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados y los activos financieros disponibles para la venta se registran posteriormente a su valor razonable. Las cuentas por cobrar y préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados” se incluyen en el estado de resultados en la cuenta de “otros (gastos)/ingresos, netos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable a través del estado de actividades se reconocen en el estado de actividades en el rubro otros ingresos cuando se ha establecido el derecho de la Fundación a percibir los pagos por los dividendos.

Los cambios en el valor razonable de títulos valores monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el activo neto. Los dividendos de instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Fundación a recibir los pagos.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del interés efectivo se reconocen en el estado de actividades como parte de los (costos)/ingresos financieros.

Los valores razonables de los activos financieros con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Fundación establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

### **3.3.1.3. Baja de Instrumentos financieros**

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el activo neto se transfieren al estado de actividades.

#### **3.3.1.4. Compensación de instrumentos financieros**

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **3.3.1.5. Deterioro del valor de los instrumentos financieros**

La Fundación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 360 días de vencidos).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de actividades, Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas, Como recurso práctico, la Fundación puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de actividades.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa, La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de "gastos de ventas y de comercialización" en el estado de resultados.

### **3.4. Inversiones en subsidiarias**

Una subsidiaria es una entidad controlada por la Fundación, el control existe cuando se tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación con el propósito de obtener beneficios de sus actividades y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta. Una asociada es una entidad, incluyendo una entidad sin forma jurídica definida tal como una fórmula asociativa con fines empresariales, sobre la que el inversor posee y puede demostrar su influencia significativa sin que se tenga una alta participación sobre la misma.

Las inversiones en subsidiarias y asociadas se miden por el método de participación de acuerdo con la sección 14 de las NIIF para Pymes en los Estados Financieros de la compañía.

Las participaciones en subsidiarias y asociadas se reconocen inicialmente al costo y con posterioridad son ajustadas por el método de participación patrimonial, que incluyen los resultados de transacciones realizadas a valor de mercado.

El estado de resultados refleja la participación de la Fundación en los resultados de las operaciones de las participadas. Cuando haya un cambio que la entidad reconoce directamente a su patrimonio neto, la Fundación reconoce su participación en dicho cambio, igualmente en su patrimonio neto.

Se eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones entre la Fundación y las entidades participadas.

**FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas se preparan para el mismo período de información que los de la Fundación. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Compañía. Una vez que se ha aplicado el método de participación, la Fundación determina si es necesario reconocer pérdidas adicionales por deterioro respecto de la inversión neta que se tenga en la entidad. En cada fecha de cierre se determina si hay evidencia objetiva de que la inversión se hubiese deteriorado; si es el caso, se calcula el valor del deterioro como la diferencia ente el importe recuperable de la inversión y su valor en libros, reconociendo dicha diferencia como “pérdidas por deterioro” en el estado de resultados.

Si se deja de tener control o influencia significativa en las entidades, la Fundación valora y reconoce la inversión mantenida a su costo o valor razonable.

Pérdidas por encima de la inversión, si una participación de un inversor en las pérdidas de la inversión iguala o excede al importe en libros de su inversión en ésta, dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. Una vez que la participación del inversor se reduzca a cero, éste reconocerá las pérdidas adicionales mediante una provisión (véase la Sección 21 Provisiones y Contingencias) solo en la medida en que el inversor haya incurrido en obligaciones legales o implícitas o haya efectuado pagos en nombre de la subsidiaria o asociada. Si la asociada o subsidiaria presentara ganancias con posterioridad, el inversor volverá a reconocer su participación en esas ganancias solo después de que su participación en las mismas iguale a su participación en las pérdidas no reconocidas.

### **3.5. Propiedades y equipos**

Las propiedades y equipos se expresan al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. De Acuerdo con la Sección 17 de las NIIF para Pymes, párrafo 17.10, el costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la Dirección.

La Fundación incluye en el importe en libros de un elemento de las propiedades y equipos el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Fundación, El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja, cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de actividades durante el periodo en el cual ocurre.

La depreciación de los activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta, El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de Cómputo y Comunicación	5 años

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos, netos.

### **3.6. Deterioro de activos no financieros que no sean inventarios**

Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado, Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro, Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable, El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso, Para los fines del test de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado, Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

### **3.7. Cuentas comerciales por pagar**

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

### **3.8. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable, No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo, Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación, El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

### **3.9. Beneficios a empleados**

Los beneficios a empleados corresponden, a todas las formas de contraprestación concedidas por una entidad a cambio de servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese; estos se clasifican en:

Beneficios a empleados a corto plazo: cuyo pago será atendido en un término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual el empleado ha prestado su servicio, tales como salarios, bonificaciones, auxilios, bonos anuales por resultados y los beneficios de ley.

Otros beneficios a largo plazo: Los otros beneficios a largo plazo incluyen la prima por quinquenio que hace parte del cálculo actuarial de la Fundación. Este beneficio es un bono en efectivo que se acumula sobre una base anual y se paga al final de cada cinco años a los empleados. La Fundación reconoce en el estado de ganancias y pérdidas el costo del servicio, el costo financiero neto y los ajustes a la obligación del plan de beneficio definido.

Beneficio Post-empleo se pagan después de completar el periodo de empleo en la Fundación

Beneficio a largo plazo donde el pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual el empleado haya prestado el servicio, como licencias remuneradas de largo plazo, vacaciones especiales de largos periodos, por periodos de servicio (quinquenos y decenios). Estos últimos serán pagaderos si se cumplen los siguientes requisitos:

- a. Quinquenio: cuando el empleado cumpla un tiempo de servicio de cinco años seguidos desde el momento de su vinculación, se le cancela un valor igual un medio (1/2) del salario actual.
- b. Decenio: cuando el trabajador haya cumplido con un periodo de tiempo de diez años seguidos desde el momento de su vinculación, se cancela un valor igual a un salario actual, así mismo por cada quinquenio adicional que se le adicione.

Se estima el valor para los empleados que cuenten con una antigüedad igual o mayor a de 3 años, basados en la aplicación de esfuerzo o costo desproporcionado por rotación activa de empleados, teniendo en cuenta una tasa similar de mercado, entendiéndose esta como la fijada para los bonos de deuda pública por cada 5 años.

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el retiro a cambio de estos beneficios. La Fundación reconoce los beneficios por terminación de contrato cuando está demostrablemente comprometida, bien sea: i) a poner fin a la relación laboral del empleado de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) a proporcionar beneficios por terminación de contrato como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario. Los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha del balance general se descuentan a su valor presente.

La Fundación reconoce el costo de todos los beneficios a empleados a los que estos tengan derecho como resultado de la prestación del servicio que será revisado por lo menos al cierre durante el periodo sobre el que se informa como:

- a. Un pasivo después de deducir los importes que haya sido pagados directamente a los empleados.  
Si el importe pagado excede las aportaciones que se deben realizar, la Fundación reconocerá ese exceso como un activo en la medida que el pago anticipado de lugar a una reducción para efectuar pagos en el futuro.
- b. Como un gasto, a menos que la sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedad, planta y equipo.

### **3.12. Reconocimiento del ingreso**

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la prestación de servicios relacionados con el desarrollo normal de las actividades de la Fundación como adelantar investigaciones, estudios y proyectos relacionados con el desempeño de las empresas que integran las redes de valor; crear grupos de trabajo y comités de estudio e investigación con especialistas en distintas materias, entre otros, de acuerdo con la sección 23 de las NIIF para Pymes. El ingreso se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

La Fundación reconoce el ingreso cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entrarán a la Fundación; y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación.

#### **3.12.1. Prestación de servicios**

La Fundación presta servicios de diversas actividades relacionadas con investigaciones, estudios y proyectos relacionados con el desempeño de las empresas que integran las redes de valor y también percibe ingresos por donaciones.

El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Cuando se acuerda para la prestación del servicio un acto específico que es mucho más significativo que el resto de los actos acordados, el reconocimiento de los ingresos se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado, mientras tanto los costos que suponga el desarrollo de las actividades necesarias para prestar el servicio se reconocerán como inventarios incluyendo fundamentalmente la mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, y otros costos indirectos atribuibles, pero sin incluir márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles.

### **3.13. Impuesto sobre la renta corriente**

El gasto por impuesto sobre la renta para el periodo comprende impuestos corrientes. El impuesto se reconoce en el estado de resultados.

Ahora bien, el Estatuto Tributario –ET– contempla en sus artículos, distintas entidades contribuyentes del régimen tributario especial, que por sus características se pueden definir como ESAL, que reciben un estímulo tributario, con el fin de estimular algunas actividades “meritorias” que por su naturaleza, fines, objetivos y forma de organización son de interés común.

En este escenario, y frente cualquier entidad que no sea contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario, o que su tarifa sea 0% (exento régimen tributario especial – artículo 358 ET), todos los tratamientos de sus activos y pasivos no tendrán impactos fiscales en un futuro y por lo tanto, no habrá lugar a cálculo de impuesto diferido, puesto que al no ser contribuyentes o no tributar sobre las ganancias no se encuentran al alcance de esta norma.

Para el caso especial de las entidades catalogadas como régimen especial, como es el caso de las fundaciones, en el escenario de que estas sigan cumpliendo con todos los requisitos para continuar perteneciendo al régimen, tal como la reinversión de sus excedentes, no tendrán que calcular impuesto diferido puesto que no tendrán impactos futuros en la realización de sus activos o en la cancelación de sus pasivos, pero, si por el contrario las ESAL establecen o concluyen que no van a cumplir la norma por algún motivo, tendrán que calcular el impuesto diferido correspondiente.

### **3.14. Arrendamientos**

Se clasifican como arriendos operativos los arriendos en los cuales, sustancialmente, el arrendador retiene todos los riesgos y beneficios de propiedad. Los pagos hechos bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados en línea recta durante el periodo del arrendamiento.

La Fundación toma en arriendo algunos elementos de propiedad, planta y equipo. Se clasifican como arriendos operativos los arriendos de propiedad, planta y equipo en los cuales, sustancialmente, la Fundación tiene todos los riesgos y los beneficios de la propiedad. Los arriendos financieros se capitalizan al comienzo del arrendamiento por el menor entre el valor razonable de la propiedad arrendada y el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos.

Cada pago de arredramiento se distribuye entre el pasivo y los cargos financieros utilizando el método de interés efectivo. Las obligaciones por renta, netas de los cargos financieros, se incluyen en los préstamos en el estado de situación financiera. La propiedad, planta y equipo adquirido bajo arriendos financieros se deprecia durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el periodo del arrendamiento.

## **4. CAMBIOS NORMATIVOS**

Durante el año 2023 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

## **5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS**

La dirección de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros.

### **5.1 Deterioro de activos no monetarios**

La Fundación evalúa anualmente si su maquinaria y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. La Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

### **5.2 Vidas Útiles**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de la maquinaria y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus activos para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

### **5.3 Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y presentación de información financiera descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Fundación para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Asociación aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

**FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

#### 5.4 Provisiones

La Fundación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

#### 5.5 Deterioro de cuentas por cobrar

La Fundación revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Fundación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Fundación.

### 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre	
	2023	2022
Caja	3,442	2,812
Depósitos de inversión (*)	72,795	64,445
Bancos nacionales	96,137	58,634
	<b>172,374</b>	<b>125,891</b>

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

(\*) Corresponde a recursos colocados en fondos de inversión administrados por Fiduciaria Bancolombia S.A. y Corredores Davivienda Sociedad Fiduciaria, con una tasa promedio de interés efectiva del 14.8% E.A. Estos fondos de inversión permiten mantener disponible el dinero de la inversión cuando se requiera, presentando una similitud con una cuenta de ahorros, la cual genera los respectivos rendimientos mensuales que son abonados al finalizar cada mes.

### 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de diciembre	
	2023	2022
Partes relacionadas (ver Nota 20)	822,465	655,420
Clientes	39,046	693,901
Anticipos	10,211	5,978
Prestamos	62,057	69,002
Deudores varios	473	371
<b>Total</b>	<b>934,252</b>	<b>1,424,672</b>
<b>Menos:</b> porción no corriente	78,622	655,420
Porción corriente	855,630	769,252

**FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2022 las cuentas por cobrar de clientes no tuvieron deterioro, debido a que no superan los 360 días de vencimiento.

	31 de diciembre	
	2023	2022
<b>Clientes</b>		
Clientes nacionales	39,046	125,827
Clientes del exterior (*)	-	568,074
	<b>39,046</b>	<b>693,901</b>

(\*) En el año 2022 la fundación suscribió un contrato con ICLEI - Local Governments for Sustainability e.V correspondiente a la Implementación del proyecto piloto de distribución de última milla de Bogotá, Colombia en el marco del proyecto EcoLogistics.

**8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS**

	31 de diciembre	
	2023	2022
Saldo inicial de acciones	6,559,926	5,638,782
Método de participación	566,016	921,144
Efecto por re-expresión en subsidiaria	39,700	-
	<b>7,165,642</b>	<b>6,559,926</b>

2023	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Costo	Gastos	Resultado	%	MP
Logyca / Servicios S. A. S.	12,277,849	5,112,207	7,165,642	11,538,900	(5,701,127)	(5,271,757)	566,016	100%	566,016
Logyca / Servicios Brasil (*)	31,359	1,029,535	(998,176)	85,658	(45,978)	(55,386)	(15,706)	1.89%	(1,952)
<b>2023</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Costo</b>	<b>Gastos</b>	<b>Resultado</b>	<b>%</b>	<b>MP</b>
Logyca / Servicios S. A. S.	10,986,523	4,426,597	6,559,926	11,187,899	(5,687,214)	(4,579,541)	921,144	100%	921,144
Logyca / Servicios Brasil (*)	14,392	1,162,003	(1,147,611)	90,470	(149,253)	(72,894)	(131,677)	1.89%	(4,076)

(\*) Las inversiones de Brasil se encuentran generando pérdidas por encima de la inversión por lo que se está registrando el efecto de la aplicación del método de participación patrimonial de las pérdidas adicionales mediante una provisión (nota 11) de acuerdo con el numeral (h) de la Sección 14 de Inversiones para Pymes. Ver los efectos de la inversión de Brasil en la Nota 11.

**9. PROPIEDADES Y EQUIPOS**

	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de cómputo	Total
<b>Costo</b>				
Saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021	21,133	13,808	42,967	77,908
Ajuste por bajas (1)	-	-	1,930	1,930
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>21,133</b>	<b>13,808</b>	<b>44,897</b>	<b>79,838</b>
<b>Depreciación</b>				
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(4,931)	(11,857)	(41,846)	(58,634)
Cargo de depreciación	(2,113)	(249)	(1,121)	(3,483)
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(7,044)</b>	<b>(12,106)</b>	<b>(42,967)</b>	<b>(62,117)</b>
Ajuste por bajas	-	-	(1,930)	(1,930)
Cargo de depreciación	(2,113)	(249)	-	(2,362)
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(9,157)</b>	<b>(12,355)</b>	<b>(44,897)</b>	<b>(66,409)</b>
<b>Costo neto</b>				
Al 31 de diciembre de 2022	14,089	1,702	-	15,791
Al 31 de diciembre de 2023	11,976	1,453	-	13,429

**FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los gastos por depreciación del año 2023 por valor de \$2,362 (2022: \$3,483) fueron cargados en los gastos de administración.

Ningún activo de la Fundación ha sido otorgado como garantía de pasivos.

**10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Partes relacionadas (Nota 20) (*)	3,179,797	3,507,831
Cuentas por pagar	33,375	65,288
Obligaciones laborales	84,742	72,854
	<b>3,297,914</b>	<b>3,645,973</b>
<b>Menos - Parte corriente</b>	118,117	138,142
Parte no corriente (1)	3,179,797	3,507,831

(\*) La principal cuenta por pagar que tiene la Fundación corresponde a la compra de las acciones a LOGYCA / ASOCIACIÓN, con un saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$ 3,169,621.

**11. PROVISIONES**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Deterioro en subsidiarias	18,866	21,688
Beneficios empleados quinquenios	52,768	59,233
Beneficios empleados bonificaciones	-	36,827
Otros costos y gastos	-	876
	<b>71,634</b>	<b>118,624</b>
Corto plazo	24,202	60,107
Largo plazo	47,432	58,517

A continuación, se relaciona el detalle del movimiento de las provisiones:

	<b>Beneficios empleados quinquenios (1)</b>	<b>Beneficios empleados</b>	<b>Otros costos y gastos</b>	<b>Deterioro en Subsidiarias</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>36,800</b>	<b>61,060</b>	<b>-</b>	<b>14,559</b>	<b>112,419</b>
Aumentos	27	59,233	1,394	4,076	64,730
Utilizaciones	-	(58,734)	-	-	(58,734)
Diferencia en cambio	-	-	-	3,053	3,053
Recuperaciones	-	(2,326)	(518)	-	(2,844)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>36,827</b>	<b>59,233</b>	<b>876</b>	<b>21,688</b>	<b>118,624</b>
Aumentos	15,941	10,789	42,899	1,952	71,581
Utilizaciones	-	(69,373)	(43,173)	-	(112,546)
Diferencia en cambio	-	-	-	(4,774)	(4,774)
Recuperaciones	-	(649)	(602)	-	(1,251)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>52,768</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18,866</b>	<b>71,634</b>

(1) Bonificaciones por quinquenios incluye la estimación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del valor actual de la obligación convencional a cargo de la Fundación por concepto de primas de antigüedad pactadas con sus colaboradores, correspondiente a quince (15) días de salario al cumplimiento de cinco (5) años de servicios, treinta (30) días de salario al cumplimiento de los 10 años de servicio y treinta(30) días de salario al cumplimiento de cada quinquenio en adelante; estimación realizada para aquellos colaboradores vinculados con la Fundación a partir de los tres (3) años de servicio. Para el avalúo se asumió que el beneficio por prima de antigüedad está vigente hasta diciembre 31 de 2023, fecha máxima de vida útil de la Fundación.

**FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Estos beneficios se valoran anualmente mediante la unidad crédito proyectado, de conformidad con lo previsto en la NIC 19, con base en las siguientes hipótesis financieras:

Supuesto	31 de diciembre	
	2023	2022
Tasas de inflación anual	10,02%	13,12%
Tasa de incremento anual del beneficio	12%	7,5%
Tasa de descuento	20,71%	21%

El cálculo actuarial corresponde a las provisiones por prima de antigüedad y quinquenios de acuerdo con el siguiente detalle:

Quinquenios	31 de diciembre	
	2023	2022
Saldo anterior	36,827	36,799
Pérdidas actuariales	15,941	2,587
Pagos del año efectuados	-	(2,559)
	<b>52,768</b>	<b>36,827</b>

En la siguiente tabla se expone un análisis de sensibilidad de las asunciones aplicadas en la determinación de los beneficios post-empleo.

	Cambios en asunción	Aumento en pasivo	Disminución en pasivo
Tasa de descuento	20,71%	172,113	140,820
Edad promedio	32,72 años		

**12. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

	31 de diciembre	
	2023	2022
Otros pasivos no financieros	<b>763</b>	<b>763</b>

**13. INGRESOS ORDINARIOS**

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Actividades de Investigación- CLI	1,527,180	1,804,138
Actividades de Formación	353,571	200,879
Actividades de Servicios - Soporte CSC	199,045	181,713
	<b>2,079,796</b>	<b>2,186,730</b>

**FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**14. COSTO DE VENTAS**

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Personal	(1,471,685)	(1,182,934)
Servicios	(140,866)	(45,588)
Diversos (1)	(97,560)	(79,798)
Honorarios	(60,422)	(147,216)
Gastos de Viaje (2)	(88,530)	(36,436)
Arrendamientos	(52,946)	-
Impuestos	(2,238)	(1,073)
Seguros	-	(460)
	<b>(1,914,247)</b>	<b>(1,493,505)</b>

- (1) El rubro de diversos está compuesto principalmente por gastos como casino y restaurantes, taxis y buses, el cual presentó un incremento en el año 2023 relacionado directamente con los gastos por evento UCLOG \$17,472.
- (2) El aumento en 2023 corresponde a los desplazamientos de colaboradores por valor de \$52,094 relacionados con los proyectos ejecutados por la Fundación.

**15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Honorarios (*)	(46,267)	(127,744)
Personal	(31,813)	(89,397)
Impuestos	(29,114)	(22,054)
Provisión quinquenios (Nota 11)	(15,941)	(27)
Diversos	(14,795)	(10,854)
Servicios	(8,439)	(7,160)
Gastos legales	(3,867)	(2,930)
Depreciaciones (Nota 9)	(2,362)	(3,483)
Otros – Seguros	(1,100)	(2,200)
Gastos de viaje	(84)	(941)
Bonificaciones (Nota 11)	-	(59,233)
	<b>(153,782)</b>	<b>(326,023)</b>

- (\*) La variación corresponde principalmente a gasto por honorarios por asesoría jurídica por valor de \$71,226 en 2022 relacionados con el cierre del proceso de Meridiano Cathering Service.

**16. GASTOS DE VENTAS**

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Servicios	(2,667)	-
Honorarios	(1,500)	-
Diversos	(420)	(146)
Personal (*)	-	(24,023)
	<b>(4,587)</b>	<b>(24,169)</b>

- (\*) Para el 2022 en el mes de mayo se realizó cesión de contrato de un colaborador a LOGYCA / ASOCIACION.

**FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**17. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO**

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Método de participación (ver Nota 8)	566,016	921,144
Efecto de re-expresión en subsidiaria (*)	39,700	-
Reintegros y aprovechamientos	19,984	2,568
Recuperación de provisiones	1,250	2,844
Diversos	10	1,047
Diferencia en cambio	1,007	5,822
Otros Ingresos servicios	-	5,611
<b>Total otros ingresos</b>	<b>627,967</b>	<b>939,036</b>
<b>Otros gastos</b>		
Multas y sanciones	(532)	-
Gastos extraordinarios	(1,775)	(3,271)
Diferencia en cambio no realizada de inversiones (Nota 11)	(4,779)	3,053
Bancarios	(8,572)	(3,072)
Impuestos asumidos	(13,273)	-
Deterioro en subsidiaria (ver Nota 11)	(1,952)	(4,077)
<b>Total otros gastos</b>	<b>(30,883)</b>	<b>(7,367)</b>
<b>Otros ingresos, neto</b>	<b>597,084</b>	<b>931,669</b>

Al cierre de 2022 la subsidiaria LOGYCA / SERVICIOS S.A.S. reconoció dentro de sus estados financieros dos registros contables que se describen a continuación:

- a) Reversión de las provisiones reconocidas hasta el año 2022 por los efectos de método de participación patrimonial de las subsidiarias que se encontraban generando pérdidas por encima del valor de la inversión.
- b) Registro de la provisión de cuentas por cobrar con Subsidiarias. La subsidiaria ha considerado que estos instrumentos financieros deben ser categorizados como instrumentos de Patrimonio, con lo cual la Gerencia dio de baja esta provisión al cierre del año 2023, toda vez que estas cuentas por cobrar se conservan con el propósito de su objeto social proporcionando relaciones de colaboración en diferentes cadenas de valor a nivel nacional y latinoamericano.

Dichos errores fueron corregidos re-expresando en cada una de las partidas del estado financiero de la Subsidiaria, Sin embargo, esta corrección de errores no implica que la Fundación deba incurrir en una re-expresión de sus estados financieros.

**18. INGRESOS FINANCIEROS, NETO**

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Rendimientos financieros	31,745	3,521
Intereses préstamos a empleados (*)	5,362	8,292
Gastos financieros	-	(74)
	<b>37,107</b>	<b>11,739</b>

(\*) Corresponde a los intereses implícitos asumidos por los préstamos otorgados a los colaboradores durante el 2023 por \$ 5,364 y en 2022 por \$ 8,923.

**FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**19. PROVISIÓN PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Activos por impuestos corrientes</b>		
Saldo a favor en impuestos	320	320
Impuestos corrientes	1,137	-
	<b>1,457</b>	<b>320</b>
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
Impuestos corrientes	102,292	188,060
	<b>102,292</b>	<b>188,060</b>
	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Excedente antes de la provisión para impuesto sobre la renta</b>	641,679	1,286,441
Ingresos no gravados	(2,587,112)	(942,028)
Gastos no deducibles	2,011,602	(65,621)
Costos no deducibles	31,666	48,959
<b>Subtotal renta líquida gravable del año</b>	<b>97,385</b>	<b>327,751</b>
Compensación pérdidas	(97,385)	(327,751)
<b>Renta líquida gravable del año</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Provisión para impuesto sobre la renta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 20% para ambos años.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

- 2019: 139,000
- 2020: 320,000
- 2021: 320,000

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión del año gravables 2019.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

**Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios**

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir de año 2020, con la entrada en vigencia de la ley 2010 de 2019, aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde a cinco años.

**20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Aunque la Fundación no tiene vínculos financieros ni legales con LOGYCA / ASOCIACIÓN hay una relación con ésta en cuanto a administración y toma de decisiones. La Fundación (constituida en Colombia) es accionista de LOGYCA / SERVICIOS S.A.S.

**FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

(a) Ventas

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
LOGYCA / SERVICIOS S.A.S	214,045	489,429
LOGYCA / ASOCIACIÓN	1,282,484	928,316
	<b>1,496,529</b>	<b>1,417,745</b>

(b) Saldos de cuentas por cobrar a partes relacionadas

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
LOGYCA / SERVICIOS S.A.S	277,734	617,646
LOGYCA / ASOCIACIÓN	514,373	-
LOGYCA PANAMA	24,625	30,559
ASOCIACION LOGYCA INVESTIGACION MEXICO	5,733	7,215
	<b>822,465</b>	<b>655,420</b>

(c) Saldos de cuentas por pagar a partes relacionadas.

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
LOGYCA / ASOCIACIÓN	3,179,797	3,507,831
	<b>3,179,797</b>	<b>3,507,831</b>

## 21. REINVERSIÓN EXCEDENTES

Durante los años 2022 y 2023 la Fundación no ejecutó la reinversión del excedente del año 2015. Se estima que en el año 2024 se revisará los proyectos que serán ejecutados con el fin de cumplir su respectiva destinación.

Respecto a los excedentes de los años 2021 y 2022 el Consejo Superior aprobó la destinación de los mismos para el fortalecimiento patrimonial compensando pérdidas de periodos anteriores.

## 22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación.



# Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores Miembros del Consejo Superior de  
FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

## **Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN, y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en la Fundación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

## **Responsabilidad de la Administración**

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros separados esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



**A los señores Miembros del Consejo Superior de  
FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN**

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones del Consejo Superior, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros separados debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas del Consejo Superior, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por el Consejo Superior.



**A los señores Miembros del Consejo Superior de  
FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN**

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

**Limitaciones inherentes**

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

**Conclusión**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.



**A los señores Miembros del Consejo Superior de  
FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN**

Este informe se emite con destino al Consejo Superior de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'P. R.' with a flourish underneath.

María Paula Rincón Perdomo  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 293704-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
27 de febrero de 2024